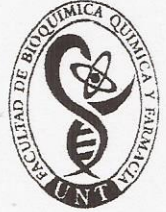




Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.nº: 51.960-2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Luciana Medina**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **“Caracterización del mecanismo neuroprotector de doxiciclina en taupatías y su potencial rol en nuevas estrategias terapéuticas”**, a realizarse en el Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” y en INSIBIO CONICET-UNT, bajo la Dirección de la **Dra. Rosana Nieves Chehín** y la Co-Dirección de la **Dra. Rita Raisman-Vozari**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **1111-001** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Rosana Nieves Chehín** y de la **Dra. Rita Raisman-Vozari**, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad del Director del INSIBIO CONICET-UNT para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 23 de Octubre de 2015, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Bioq. Luciana Medina** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que el mencionado Comité, con fecha 03 de Marzo de 2016, propone al **Dr. Carlos Gastón Bisig** y al **Dr. Fernando Gabriel Dupuy**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 10-06-2016)

RESUELVE

Nilda Leonor Ardules
 NILDA LEONOR ARDULES
 RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE QUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Art. 1º) ADMITIR a la **Bioq. Luciana Medina** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°:

0360

2016

Marta E. Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte. n° 51.960-2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Bioq. Luciana Medina** e inicie en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" y en INSIBIO CONICET-UNT sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: "**Caracterización del mecanismo neuroprotector de doxiciclina en taupatías y su potencial rol en nuevas estrategias terapéuticas**" conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Rosana Nieves Chehín** (UNT-CONICET).

Co-Directora: **Dra. Rita Raisman-Vozari** (ICM - Centro Nacional de Investigación Científico de Francia).


Especialista en el Tema: **Dr. Carlos Gastón Bisig** (UNC - CONICET).

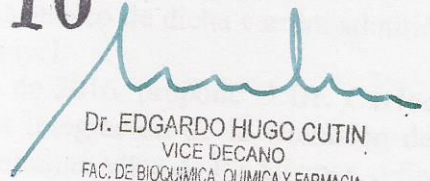
Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dr. Fernando Gabriel Dupuy** (UNT-INSIBIO-CONICET).


Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jlr.-

0360 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN